CONTRATO/CONVENIO No:	CONTRATO No. 294 de 2023
CONTRATANTE:	INDEPORTES ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	DIEGO ARMANDO ZULUAGA COGOLLO C.C. 8.323.529
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	DAVID TORRES MUÑOZ
OBJETO:	Prestación de servicios de un entrenador para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los ciclistas modalidad BMX de los Centros de Desarrollo Deportivo en el Departamento de Antioquia.
VALOR:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($ 46.751.770)
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($ 46.751.770)
VALOR ADICION:	N/A
VALOR FINAL:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($ 46.751.770)
PLAZO:	DIEZ (10) MESES CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO.
FECHA DE INICIO:	17 DE FEBRERO DEL 2023
PLAZO DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Medellín, se reunieron **CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.777.931, quien actúa en calidad de Gerente, **DAVID TORRES MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía 3.507.696, en calidad de supervisor del contrato N. 294 de 2023, y quienes actúan en nombre y representación de INDEPORTES ANTIOQUIA Y **DIEGO ARMANDO ZULUAGA COGOLLO**, identificado con cedula C.C. 8.323.529, con el fin de formalizar la terminación anticipada del contrato 294 de 2023, el día 20 de septiembre de 2023.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. El contratista prestó sus servicios en el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2023 al 20 de septiembre de 2023:

PERIODO	RADICADO
FEBRERO	202302001376
MARZO	202302002254
ABRIL	202302003347
MAYO	202302004362
JUNIO	202302005576
JULIO	202302006630
AGOSTO	202302007542
SEPTIEMBRE	202302008625

2. El contratista presentó su último informe de actividades y productos en septiembre bajo el radicado 202302008625, para lo cual se evidencia el desarrollo de actividades entre el 1 de septiembre de 2023 al 20 de septiembre de 2023.
3. El contratista solicitó la terminación anticipada del contrato a través del radicado 202302008392 del 18/09/2023, por motivos personales, el cual fue respondido por el supervisor mediante radicado 202303005758 del 22/09/2023.

Así mismo, se deja constancia que:

1. El contratista ejecutó el objeto contractual pactado, ejecutando las siguientes actividades al 100% durante el periodo ejecutado:

No.	Obligaciones/Ítems del contrato
1	Liderar el proceso de desarrollo deportivo en eldepartamento de Antioquia estableciendo estrategias que permitan aumentar la reserva deportiva y el relevo generacional en la región de influencia del centro de desarrollo
2	Acompañar la implementación y desarrollo del proceso deportivo de formación en el CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO a través de visitas a municipios y clubes, asesorías, sesiones de entrenamiento y diferentes estrategias que permitanidentificar y desarrollar la reserva deportiva del departamento.
3	Apoyar la elaboración de estrategias de seguimientodeportivo de los atletas que hacen parte de los programas de desarrollo deportivo de departamento para ser presentadas cada que sea requerida por el supervisor del contrato.
4	Mantener actualizada la información de los atletas y/o para-atletas de selección Antioquia que representan el Departamento en la categoría deJuegos Nacionales en formato F-AT-03 en forma mensual y oportuna.
5	Acompañar, entregar información técnica y desarrollar estrategias con los atletas en las diferentes competencias que participen los deportistas del proyecto de desarrollo deportivo tanto fundamentales como preparatorias que aporten a la toma decisión para el alto rendimiento.
6	Presentar 5 días hábiles posteriores a la terminaciónde la competencia en la que participa, informe sobrelas competencias nacionales fundamentales o internacionales en las cuales participen o no los deportistas de selección Antioquia en formato de Calidad F-AT-26.
7	Acompañar el desarrollo de capacitaciones en su especialidad cuando sea del caso para fortalecer elproceso de formación de los entrenadores y deportistas con el objetivo de formar para el alto rendimiento en el departamento.
8	Diligenciar de manera mensual el Formato F-AT-35“Planilla de control Técnico”.
9	Asistir a todas las sesiones programadas deentrenamiento, preparación física, controles biomédicos, psicológicos o sociales con el grupo de atletas y demás actividades necesarias para la preparación y competencia.
10	Asistir a las reuniones programadas por Indeportes Antioquia o el equipo metodológico de la Subgerencia de Altos Logros, con el fin de tratar temas relacionados en el proceso técnico, científico,social o administrativo.
11	Atender de manera oportuna, las observaciones y/orecomendaciones escritas que le haga Indeportes Antioquia, relacionadas con los procesos llevados a cabo.

12	Hacer uso adecuado de la imagen institucional y portar el uniforme en las competencias preparatoriasy fundamentales en las cuales participen los deportistas del departamento.
13	Cumplir con el objeto contractual en debida forma, siguiendo los lineamientos dictados por el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, cumpliendo con la política de calidad, la misión y visión del Instituto.
14	Acatar y cumplir el Sistema de Gestión de laSeguridad y Salud en el Trabajo adoptado por Indeportes Antioquia a fin de proteger la vida,seguridad y salud de la contratista.
15	Acatar las disposiciones contenidas en el manual decontratación de la Entidad, el cual puede ser consultado por la contratista en el portal web de INDEPORTES ANTIOQUIA.
16	Comunicar de manera oportuna, al supervisor designado por Indeportes Antioquia las circunstancias que surjan en el desarrollo del contrato y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones.
17	Presentar mensualmente y durante la ejecución delcontrato, la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes a la Administradora de Riesgos Laborales.
18	Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividaddurante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del objeto del contrato, contribuyendo a que la gestión de la entidad contratante sea aún más eficaz.

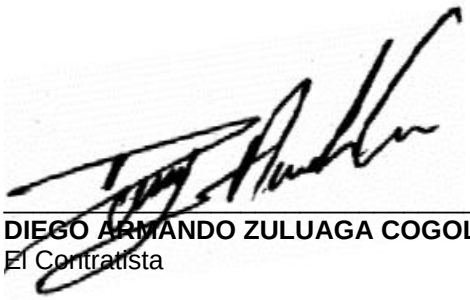
2. Para el referido contrato no se presentaron actividades con pendientes hasta la fecha de terminación, como tampoco actividades sin ejecutar.

3. A continuación, se detalla el resumen financiero del contrato:

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$ 46.751.770
Valor Ejecutado	$ 33.349.597
Valor No Ejecutado	$ 13.402.173
Valor Pagado	$ 33.349.597
Valor Pendiente de Pago	$ 0
Valor Pendiente de Liberación	$ 13.402.173

4. Las partes dan por terminado el presente contrato, teniendo como fecha de terminación el 20/09/2023, para lo cual se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 10/10/2023



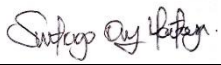
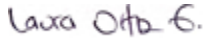
DIEGO ARMANDO ZULUAGA COGOLLO
El Contratista



DAVID TORRES MUÑOZ
El Supervisor



CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO
Ordenador del Gasto

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Santiago Diaz Montoya – Contratista Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros		10/10/2023
Revisó	Mauricio Velásquez Cuadros – Abogado Contratista Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros		10/10/2023
Revisó	Laura Ortiz González – Profesional Especializada Oficina Asesora Jurídica		10/10/2023
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		